

jovenes

pintores

VII

certamen
jóvenes
pintores



Fundación Gaceta Regional
Avda. de los Cipreses, 81
37004 Salamanca
www.fundaciongaceta.es

a.f. diseño gráfico



o c t u b r e 2 0 0 2

LA «FUNDACIÓN GACETA REGIONAL» CONVOCA EL

VII CERTAMEN DE PINTURA

DIRIGIDO A «JÓVENES PINTORES»

CON EL FIN DE CONTRIBUIR A LA PROMOCIÓN DEL ARTE PICTÓRICO, Y
QUE SE REGISTRARÁ CON ARREGLO A LAS SIGUIENTES

B A S E S

- 1 Este «VII Certamen» está abierto a la participación de pintores de cualquier nacionalidad, que no hayan cumplido los 34 años en la fecha límite de recepción de la obra, y sin ninguna otra limitación que la que se derive de la aceptación total de las presentes bases.
- 2 Cada autor podrá presentar un máximo de dos obras, con las que no haya participado en otro certamen.
- 3 La temática, el procedimiento y las técnicas empleadas serán libres.
- 4 Las dimensiones de las obras no sobrepasarán las siguientes medidas: un mínimo de 100 cms. y un máximo de 200 cms. de lado. Los cuadros estarán enmarcados con un listón o junquillo.
- 5 No se admitirán trabajos protegidos por cristal o realizados en materiales cuya manipulación suponga un riesgo evidente para su integridad.
- 6 Cada obra se presentará firmada por su autor en el anverso. En el reverso, figurará su nombre completo y título de la obra –caso de tenerlo–. Se adjuntará, además, un sobre cerrado, haciendo constar en su exterior: «VII Certamen de Pintura Jóvenes Pintores». El nombre completo del autor y el título de su obra. Y en su interior:
 - Boletín de inscripción por cada obra presentada, debidamente cumplimentado, mecanografiado o con caracteres legibles.
 - Fotografía en blanco y negro o color de 13x18 cms. de la obra presentada, en cuyo reverso figurará su título y los datos del autor, indicando la base o parte inferior del cuadro.
 - Fotocopia del D.N.I. (anverso y reverso) y teléfono del autor.
 - Breve nota biográfica del autor.
 - Declaración firmada del autor en la que haga constar que las obras no han sido presentadas a ningún otro certamen; así como las fechas de su realización.
 - Precio estimativo de las mismas, a efectos de su posible adquisición. La omisión o falsedad de cualquier dato podrá suponer la exclusión del Premio.
- 7 El plazo de admisión comenzará el día 14 de octubre de 2002 y finalizará el día 24 de octubre de 2002. Las obras dirigidas a este Certamen se entregarán personalmente o se remitirán, por agencia de transportes a:
Fundación Gaceta Regional. Polígono Industrial El Montalvo II (VASBE), c/ La Honfría 101, de 09.00 a 14.00 horas y de lunes a viernes. Cualquiera que sea el procedimiento utilizado para su envío al certamen, cada obra deberá presentarse debidamente protegida. Serán a cargo de los participantes todos los gastos de transporte de las obras, no responsabilizándose «Fundación Gaceta Regional» de los desperfectos que pudieran sufrir durante el transporte o traslado; si bien la organización velará por las mismas y pondrá el mayor celo en su manipulación.
- 8 La Organización del Certamen certificará la presentación de cada obra mediante recibo que se entregará personalmente al tiempo de su

recepción o, por petición expresa, que se remitirá por correo al nombre y dirección que figuren en el embalaje.

- 9 El Jurado del Certamen estará compuesto por el Presidente del Patronato de la «Fundación Gaceta Regional», o persona en quien delegue, que lo presidirá, y cuatro miembros más de reconocido prestigio en el ámbito de las artes plásticas y cuya identidad será dada a conocer al hacer público el fallo.
- 10 El Jurado seleccionará las obras que considere de mayor interés para su exposición al público, que tendrá lugar durante los días 21 de noviembre al 8 de diciembre de 2002, en la Sala de Exposiciones de la Salina (Diputación Provincial) C/ San Pablo, Salamanca.
- 11 Se establecen los siguientes premios: **Primer premio:** 10.000 € y una exposición individual de las obras del artista premiado. **Segundo premio:** 5.000 € **Tercer premio:** 2.500 €. **Cuatro accésits** de 1.500 € cada uno. Los premios están sujetos a la legislación fiscal vigente, realizándose sobre dichas cantidades las retenciones legalmente establecidas. Los premios son indivisibles y no podrá recaer más de un premio sobre un mismo concursante.
- 12 El Jurado podrá proponer a la Organización, la adquisición de obras que, no habiendo obtenido premio, considere que deben formar parte de los fondos pictóricos de la «Fundación Gaceta Regional». Las cantidades abonadas se ajustarán a lo establecido en la legislación vigente.
- 13 El fallo del Jurado se dará a conocer a través del periódico «La Gaceta Regional de Salamanca». La entrega de premios se anunciará oportunamente. Los premios deberán ser recogidos por los autores galardonados.
- 14 El fallo del Jurado será inapelable.
- 15 Todas las obras galardonadas, premios y accésits, pasarán a ser propiedad de la Entidad patrocinadora.
- 16 La «Fundación Gaceta Regional», se reserva los derechos de edición y reproducción de las obras premiadas y de las que pueda adquirir en cumplimiento del punto 12 de estas bases.
- 17 La Organización se hará cargo de la devolución de las obras no seleccionadas (a portes debidos) una vez emitido el fallo del jurado, que se producirá durante la última semana del mes de octubre. La Organización custodiará y conservará las obras recibidas y contratará una póliza de seguros sobre ellas, que tendrá vigencia desde la entrega hasta el final del plazo de devolución de las obras. La Organización no se hace responsable de extravíos, daños, roturas, robos o percances ajenos a su voluntad como tampoco del embalaje y transporte hasta su recepción, al igual que desde el momento en que se entregue a la empresa de transportes para su envío al autor. A los autores de las obras seleccionadas para la exposición se les comunicará durante el período expositivo, las fechas y el lugar de retirada de las mismas. Toda la información contenida en las presentes bases y que se pueda originar sobre este certamen, se encuentra disponible a través de nuestra página web: **www.fundaciongaceta.es**
- 18 La Organización se reserva el derecho de tomar iniciativas no reguladas en estas bases, siempre que considere que pueden contribuir a un mayor éxito del Certamen.

VII

certamen
jóvenes
pintores

Núm. registro Boletín de Inscripción **1**

DATOS PERSONALES

Apellidos

Nombre

Calle y número

Teléfono/fax

Edad

Localidad

Provincia/ C.P.

OBRAS REALIZADAS

A Título

Dimensiones

Técnica

VALORACIÓN

Título

B Dimensiones

Técnica

VALORACIÓN

ENVÍO DE LA OBRA U OBRAS

Tipo de embalaje

Medio de entrega (personal por agencia) indíquese el nombre de la
agencia

Fecha de entrega directa o depósito en agencia

..... de de 2002

Enviar antes del 24 de octubre del 2002



VII

certamen
jóvenes
pintores

Núm. registro Boletín de Inscripción **2**

DATOS PERSONALES

Apellidos

Nombre

Calle y número

Localidad

DATOS DE LA OBRA

Título

A Dimensiones

Técnica

VALORACIÓN

VII

certamen
jóvenes
pintores

Núm. registro Boletín de Inscripción **2**

DATOS PERSONALES

Apellidos

Nombre

Calle y número

Localidad

DATOS DE LA OBRA

Título

B Dimensiones

Técnica

VALORACIÓN

PARA ADHERIR A LA OBRA

PARA ADHERIR A LA OBRA

CURRÍCULUM DEL ARTISTA (ADJÚNTESE O RELLENESE)

Lugar y fecha de nacimiento

Estudios realizados

Exposiciones realizadas

Concursos en los que ha participado

Premios obtenidos

Museos en los que se exhiben sus obras

OBSERVACIONES

FIRMA DEL AUTOR

RELLENE TODOS LOS APARTADOS CON LETRA MAYÚSCULA O A MÁQUINA
Al remitir la obra u obras, envíe por correo aparte y a la misma
dirección el Boletín de Inscripción 1.
El Boletín de Inscripción 2 irá adherido a las obras que presente.